

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**31676** SAN SEBASTIÁN

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil número 1 de Donostia-San Sebastián,

Anuncia

Que en el procedimiento concursal número 332/2012 referente al concursado Baso Rent S.L. con CIF B20740817, por decreto de fecha 27.07.2012 se ha acordado lo siguiente:

1. Abrir la fase de liquidación del concurso.
2. Acordar la suspensión de las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.
3. Se ha declarado disuelta la mercantil, cesando en su función sus administradores sociales, que serán sustituidos por la administración concursal.

Donostia-San Sebastián, 27 de julio de 2012.- La Secretario Judicial.

ID: A120061560-1